

**LLAMADO A CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS,
SOBRESTANTES PARA DESEMPEÑAR TAREAS SEMITECNICAS EN LAS LOCALIDADES
DE: SALTO, MERCEDES, YOUNG, SAN JOSÉ, FRAY BENTOS, COLONIA Y MONTEVIDEO.**

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

OBJETO DEL LLAMADO: Realizar tareas de Sobrestante de Obra en:

Localidad	Obra	Padrón	Duración (días corridos a partir del inicio)*
Salto	L.P. 09/002/2016	36414	510 días (en obra)
Mercedes	L.P. 10/002/2016	11480	380 días (en obra)
Young	L.P. 33/002/2016	5287	465 días (en obra)
San José	L.P. 16/002/2016	1000	760 días
Fray Bentos	L.P. 27/002/2016	139	380 días
Colonia	L.P. 08/002/2016	12279	380 días
Montevideo	L.P. 02/002/2017	80894	380 días

*El contrato podrá ser prorrogable hasta un máximo de 180 días a partir de la fecha prevista de finalización de la obra (a juicio de la Administración).

PRESENTARÁ LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A: Jefe de Departamento Contralor y Seguimiento de Programas.

SUPERVISA A: No posee personal a cargo.

CARGA HORARIA: 40hrs. semanales.

HONORARIOS A PERCIBIR NOMINAL MENSUAL: \$49.660 + IVA

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Controlar el fiel cumplimiento de los contratos de obra y tareas relacionadas, realizando el seguimiento y los controles administrativos y de calidad necesarios, durante todo el proceso de ejecución de las obras que gestiona la ANV.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

- Colaborar en los estudios de proyectos de obra en apoyo a la gestión de los profesionales del Departamento.
- Realizar el estudio y análisis de contratos de obra (Pliego de condiciones, contratos generales y particulares).
- Fiscalizar el cumplimiento de los proyectos ejecutivos y contratos de construcción efectuados con la ANV, o con otras Instituciones a las que la ANV le preste servicios técnicos.
- Realizar el seguimiento y control de la ejecución del Proyecto, “Libro de Obra”, contralor de planillas de asistencia del personal de obra, así como elaborar planillas de preparación de avance de obra.
- Realizar el control de los procedimientos de construcción y calidad de los materiales utilizados, verificando que se cumpla la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en obra y colaborando en la prevención de riesgos.
- Registrar, controlar y comunicar al Supervisor de Obra o Jefe, sobre cualquier tipo de desvío o modificación encontrada en el proceso constructivo.
- Realizar la toma de muestras, inspecciones y verificación del correcto funcionamiento de los equipos e instalaciones.
- Aplicar el Manual del Sobrestante y demás instructivos operacionales, controlando se cumplan los procedimientos de control allí establecidos.
- Participar en la revisión del Manual del Sobrestante y demás instructivos o procedimientos operacionales.
- Participar en reuniones previas y posteriores a la entrega de las viviendas, conjuntamente con promitentes compradores, y con el MVOTMA o quien ANV disponga, con la finalidad de asesorar sobre el mantenimiento y buen uso del inmueble y espacios comunes.
- Atender planteos y reclamaciones, en cualquier tipo de construcción, las haya supervisado o no, confeccionando el informe respectivo y aportando sugerencias para la solución de problemas.
- Realizar toda otra función afín que le sea encomendada.

CONDICIONES LABORALES:

- Se requiere residir en la zona o estar en condiciones de trasladarse por sus medios y a su costo, a la localización de la obra del llamado de que se trate.
- Requiere disposición para cambios de horario por visitas de obras a solicitud del Jefe de Departamento. Inclusive fines de semana.
- Implica la visita a obras en construcción, capacidad de movilidad plena dentro de una obra en construcción y uso de medidas de seguridad.

GRUPO DE TRABAJO PARA ENTENDER EN EL LLAMADO:

Se dispondrá la conformación de un grupo de trabajo compuesto por un equipo técnico evaluador. Estará bajo su responsabilidad el análisis pertinente de los antecedentes, experiencia y aptitud para el desempeño de la tarea, existiendo la posibilidad de preseleccionar en base a sorteo si la cantidad de postulantes fuera superior a 15 personas.

Una vez seleccionadas las personas que mejor se ajusten al perfil requerido, se mantendrá una instancia de entrevista personal con el grupo de trabajo actuante, con el fin de terminar de definir el grado de adecuación al perfil buscado. En la mencionada instancia se presentarán los originales de la documentación anteriormente enviada por correo electrónico.

En relación a la valoración de los requisitos del presente llamado a contratación, la ANV se reserva la forma de valorar los mismos.

CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN

Requisitos excluyentes:

- Ser estudiante de la carrera de arquitectura (teniendo aprobada como mínimo la asignatura Construcción 2 Plan 2015, o su equivalente según plan de estudios correspondiente), o ser egresado de UTU - CETP de la “Tecnatura en Construcción” o su equivalente, según plan de estudios correspondiente,

avaliando contar con el Bachillerato Técnico completo. Se exigirá presentar copia de certificado de egreso de UTU - CETP o escolaridad original actualizada expedida por el centro Universitario que corresponda reconocido por el MEC, a los efectos de avalar que se cumple con el requisito excluyente para este llamado.

- Experiencia laboral mínima de 2 años en seguimiento y control de la ejecución de obras, (demostrable mediante copia de la historia laboral correspondiente, que avale el cumplimiento del mencionado requisito).

A valorar:

Conocimientos específicos a valorar:

- Normativas generales y particulares de la Construcción.
- Conocimientos generales de Presupuestación de Obras.

Conocimientos generales a valorar:

- Conocimiento técnico (Teórico y Práctico) de la Construcción de obras de arquitectura y programas de vivienda.
- Capacidad de interpretación gráfica de proyectos completos de arquitectura.
- Normativa aplicable a las obras para instalaciones, sanitarias, electricidad, gas, acondicionamiento térmico, etc.
- Conocimientos de Normas UNIT sobre Calidad, seguridad y salud ocupacional.
- Conocimiento de la reglamentación sobre medidas de incendio o haber realizado el Curso de Bomberos.
- Curso de Técnico Prevencionista.
- Especialista en Gestión de la calidad.
- Formación en Presupuestación y control de obras.

Herramientas informáticas:

- Manejo de AutoCAD (a nivel de lectura e interpretación de gráficos, medición de distancias y metrajes).
- Dominio de herramientas MS Office, Word, Excel.

Experiencia valorada:

- Experiencia en gestión de procesos vinculados a programas de vivienda y obras de arquitectura de mediano porte.

Otros requisitos para la contratación:

- 1) Presentar Credencial Cívica, si correspondiere.
- 2) Estar al día en el pago de los tributos legales establecidos. Se requerirá la presentación de constancia de afiliación y aportación al sistema previsional correspondiente (BPS, comprobantes expedidos por la DGI y el Fondo de Solidaridad, si correspondiere).
- 3) No ser funcionario público y estar en condiciones de contratar con el Estado.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción al presente llamado se realizará de la siguiente manera:

Completar el formulario de inscripción que se encuentra en página web del Organismo <https://www.anv.gub.uy/> (Institucional – Concursos), conjuntamente con la Declaración Jurada de conocimiento de los requisitos del llamado y enviarlos a la siguiente dirección de correo electrónico: concurso-sobrestante@anv.gub.uy.

Se deberá enviar también vía correo electrónico:

- Toda la documentación probatoria escaneada que sea declarada en el formulario de inscripción (copia de título, escolaridad, certificados de cursos, de actividad laboral, etc.), conjuntamente con el currículum vitae (con detalles de formación, experiencia y referencias laborales de los trabajos realizados).
- Constancias de estar al día en el pago de (BPS, DGI y Fondo de Solidaridad, si correspondiere).
- Fotocopia de cédula de identidad y credencial cívica (esta última sí correspondiere).
- Carné de salud vigente.

- Constancia de domicilio (cualquier documento público donde conste el nombre del implicado y su domicilio).

LOS ANTECEDENTES DEBERÁN SER ESCANEADOS Y ENVIADOS VÍA MAIL A:

concurso-sobrestante@anv.gub.uy A PARTIR DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2019

HASTA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 INCLUSIVE, A LAS 18 HS.

IMPORTANTE: INDICAR EN EL FORMULARIO LA LOCALIDAD/ES PARA LA/S QUE SE POSTULA.